CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCION DE SALUDO Nº 7597

El Congresista de la República, **Segundo Toribio Montalvo Cubas,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 30 de agosto se celebra el Dia de la Enfermera Peruana y Enfermero Peruano, fecha establecida en el año 1955 y que coincide con las actividades conmemorativas de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras del Perú.

Que, la enfermería se inició con carácter benéfico y desde el año 1907 – con la creación de la Primera Escuela de Enfermería, se enseña de forma profesional. A la fecha existen cerca de 96 mil enfermeras y enfermeros a nivel nacional. La fecha es para recordar el valioso aporte de las enfermeras peruanas en el estado de emergencia de la pandemia del covid 19, donde han puesto de manifiesto su vocación de servicio y profesionalismo, aun perdiendo su vida en esta encomiable labor en bien de la colectividad.

Saludamos a todas las enfermeras y enfermeros del Perú y le deseamos éxitos en su desempeño profesional y vida personal.

Que, la enfermería es una labor estratégica, con visión epidemiológica y preventiva - promocional, desempeñan su labor de la mano con la comunidad, desarrollando modelos de atención, acompañando y apoyando a la recuperación de las personas que padecen diferentes enfermedades.

Que, una de las principales exigencias de las enfermeras y enfermeros del país, es contar con mejores condiciones de trabajo, un servicio meritocrático, igualdad de condiciones, trato humanitario y salarios dignos, condiciones que el Estado debe aportar en el propósito de prepararlos para los desafíos laborales y cambios en salud que presenta el mundo actual.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un saludo al Colegio de Enfermeros del Perú, al conmemorarse este 30 de agosto el Dia del Enfermero Peruano.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, Dra. Josefa Vásquez Cevallos, asi como al Consejo Nacional, y por su intermedio a todos los enfermeros y enfermeras del Perú.

Lima, 28 de agosto de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

STMC/erm/sqr

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA